

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 308, que nombra varios funcionarios en distintos departamentos de la Administración Pública.

G. O. No. 9598, del 16 de octubre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 308

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Héctor Valentín Torres L., queda designado Abogado de Oficio de la Corte de Apelación de La Vega, en sustitución del Dr. Ernesto Rosario de la Rosa.

Art. 2.— El Dr. Ramón Bolívar Melo, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana.

Art. 3.— El Dr. Mario Meléndez Mena, queda designado Abogado de Oficio de la Primera Cámara Penal del Distrito Judicial de Duarte.

Art. 4.— El señor Manuel Matos, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Oviedo, Provincia de Pedernales, en sustitución del señor Julio E. Terrero Rodríguez.

Art. 5.— El señor Nicolás Alfredo de los Santos, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Padre Las Casas, Provincia de Azua, en sustitución del señor Miguel Angel Paniagua.

Art. 6.— El señor Juan Francisco Peña Cruz, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Guayubín, Provincia de Montecristi, en sustitución del señor Tomás Rafael Oleaga Gutiérrez.

Art. 7.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 309, que nombra varios funcionarios en distintos departamentos de la Administración Pública.

G. O. No. 9598, del 16 de octubre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 309

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente